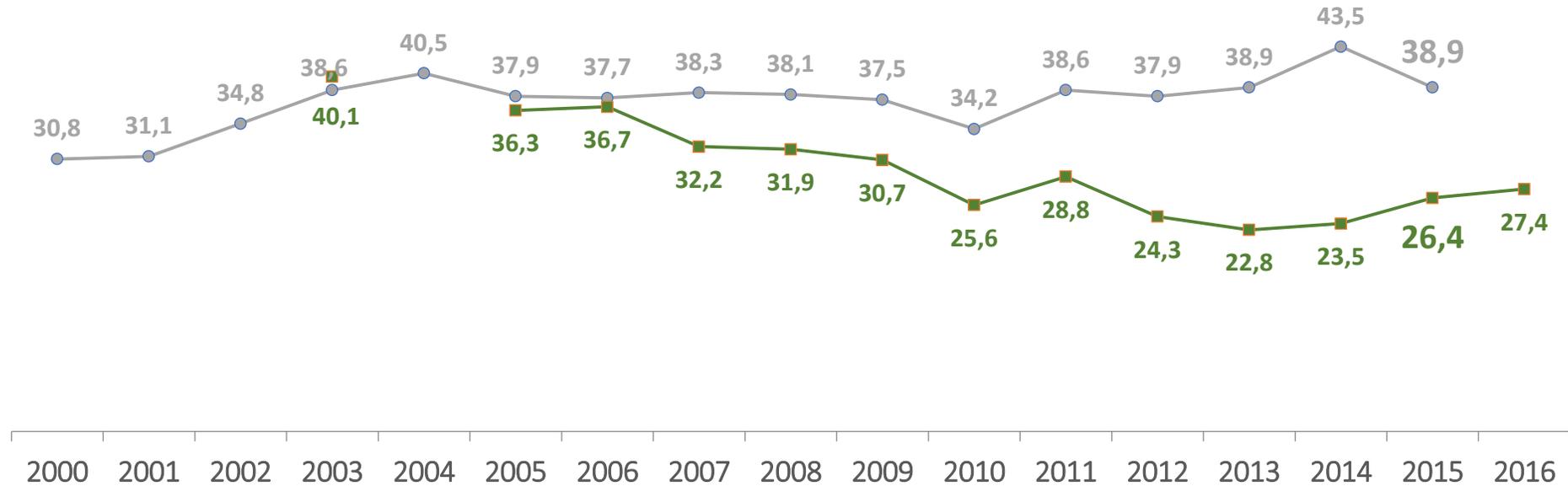

POLÍTICAS DE TERCERA
GENERACIÓN PARA UNA
SEGURIDAD DEL SIGLO XXI

| Dónde estamos?

VICTIMIZACIÓN PAZ CIUDADANA - ADMINARK

VICTIMIZACIÓN ENUSC



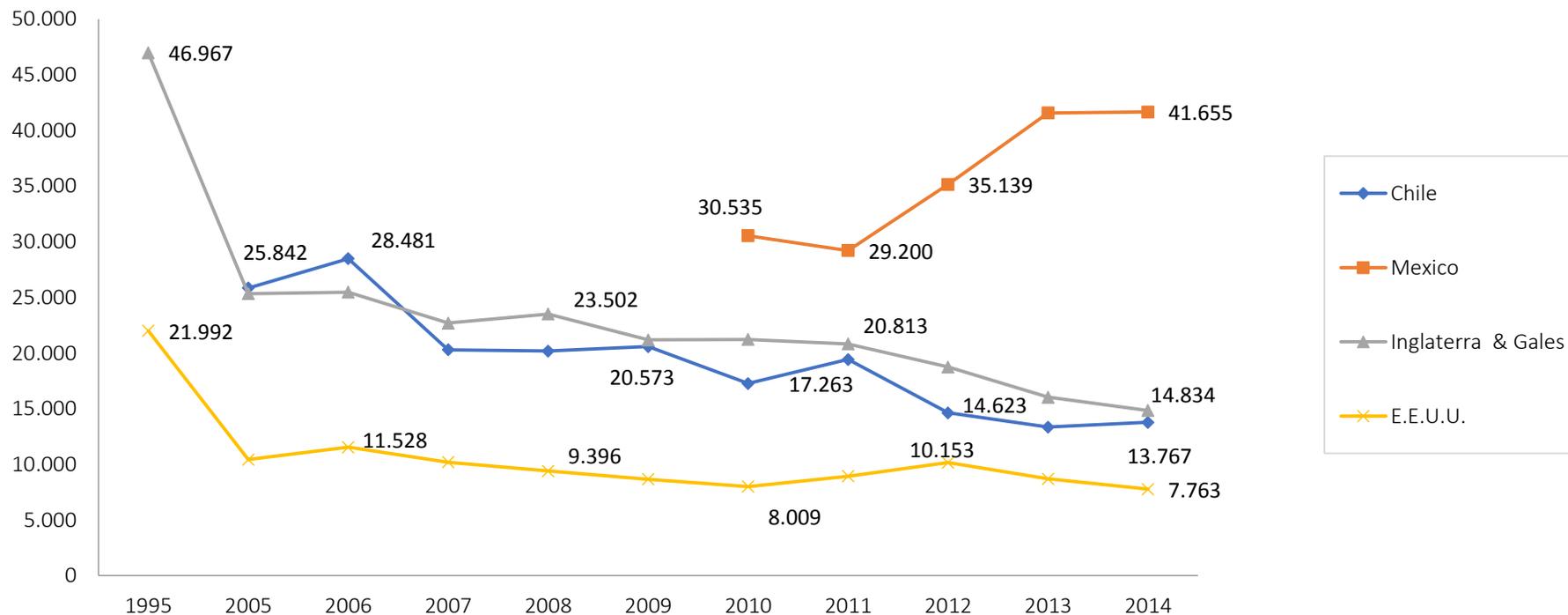
EVOLUCIÓN VICTIMIZACIÓN

Aún cuando hay oscilaciones importantes, desde 2004 la tendencia de la victimización es a la baja en ambas encuestas. Aun así, los delitos contra la propiedad representan el mayor problema (96% de los delitos declarados en la ENUSC)

COMPARACIÓN ESTIMACIÓN TASA DE DELITOS POR PAÍSES

La tasa de delitos estimada a partir de las encuestas de victimización con mayor tradición, muestra que Chile, en términos de tasa, tiene una situación similar a Inglaterra y superior a Estados Unidos.

TASA DE DELITOS CADA 100.000 HABITANTES



Chile: Fuente Encuesta Nacional Urbana Seguridad Ciudadana (ENUSC)

México: Fuente Encuesta ENVIPE (número total de delitos ocurridos)

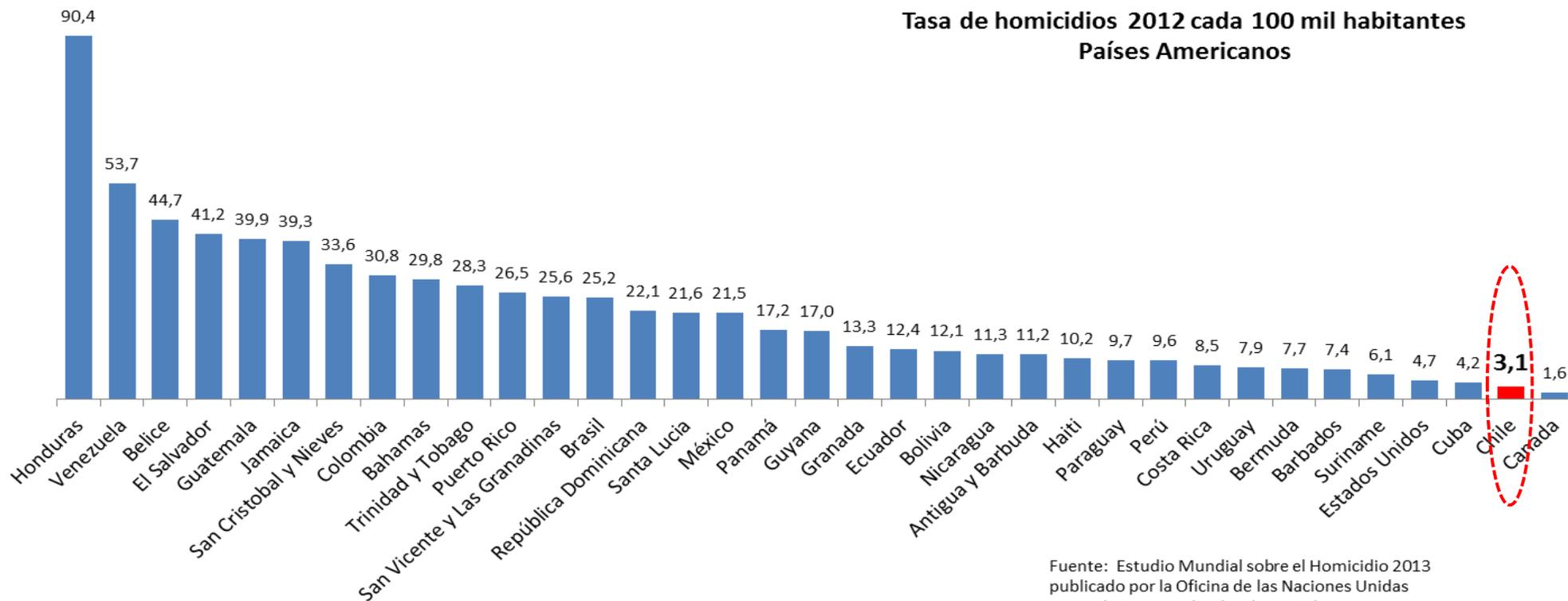
Inglaterra: Fuente Crime Survey for England and Wales (CSEW) (número total de delitos ocurridos: Personal and Household Crimes).

E.E.U.U.: Fuente National Crime Victimization Survey (NCVS) (número total de delitos ocurridos: Violent and Property Victimizations).

ESTUDIO MUNDIAL SOBRE HOMICIDIOS 2013

La tasa de homicidios de Chile de 3,1 casos cada 100 mil habitantes, es la más baja del continente después de Canadá.

Comparativamente se sitúa por debajo de la tasa mundial de 6,2 casos cada 100 mil habitantes y del continente Americano de 16,3 casos.



Fuente: Estudio Mundial sobre el Homicidio 2013 publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
<http://www.unodc.org/gsh/>

EVOLUCIÓN TASA DE HOMICIDIOS CADA 100MIL HABITANTES 2005 - 2016

El homicidio presenta oscilaciones debido a que la poca cantidad de casos provoca descensos y aumentos importantes de la tasa. Aun así, nuestra tasa de homicidios presenta una tendencia a la disminución, situándose en menos de 3 casos cada 100 mil habitantes.

EVOLUCIÓN HOMICIDIOS 2005 - 2016



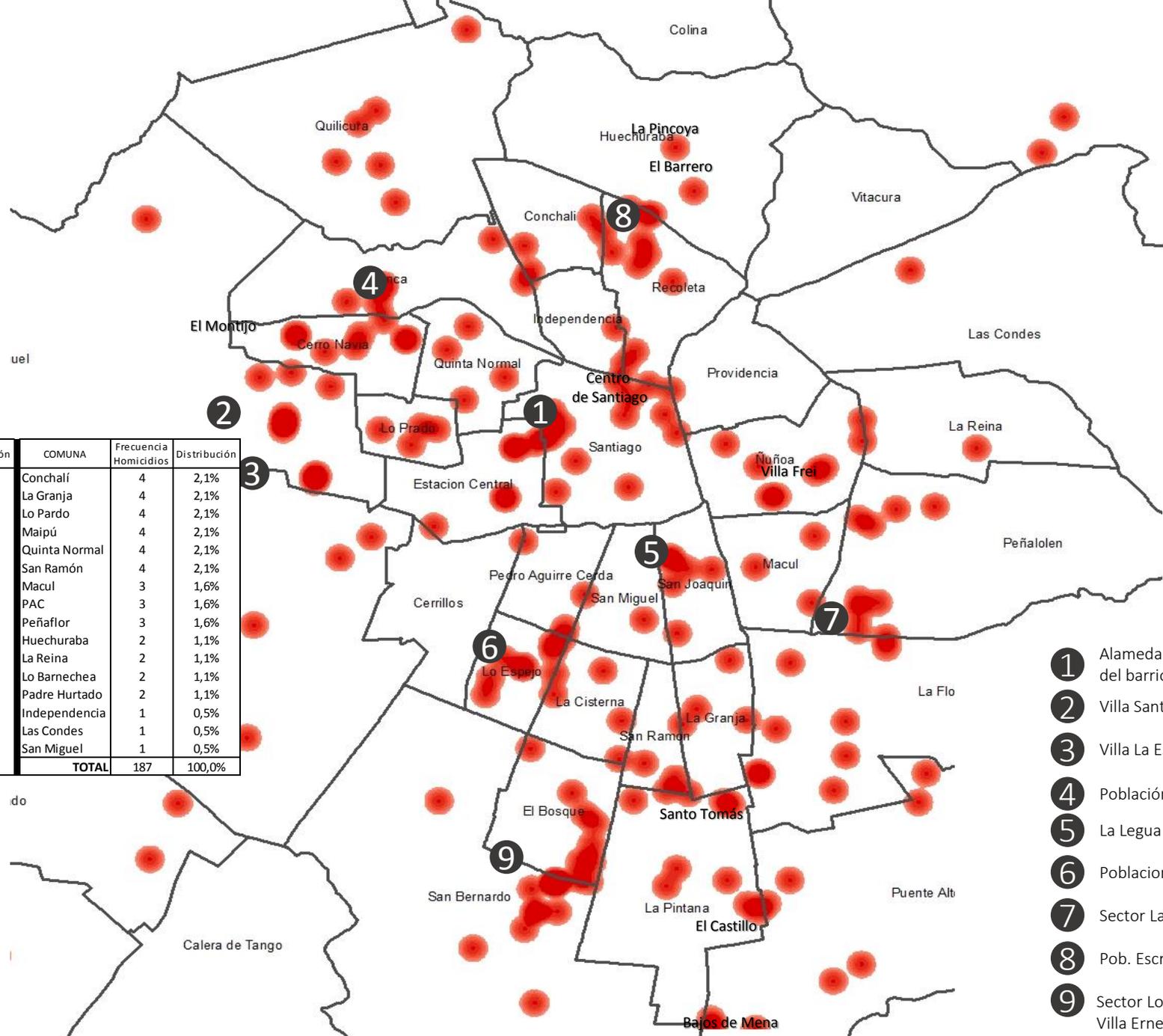
TASAS HOMICIDIOS MÁS ALTAS

Si bien la tasa de homicidios es baja en el país (2,7/100 mil), hay municipios que presenten tasas mucho más altas.

COMUNAS	TASA HOMICIDIOS 2016
SANTIAGO	10,4
SAN JOAQUÍN	10,4
RECOLETA	9
LO ESPEJO	8,9
LA CISTERNA	7,8
SAN PEDRO DE LA PAZ	7,7
QUINTERO	7,2
CARTAGENA	6,8
CONCEPCIÓN	4,8

MAPA DE CONCENTRACIÓN DEL HOMICIDIO EN LA REGIÓN METROPOLITANA

El mapa de *hotspots* de homicidios representa 187 casos que se concentran en ciertas áreas. Si se toma en cuenta que la policía registra 495 en todo el país (2016) estas áreas concentran el 38% de los homicidios.



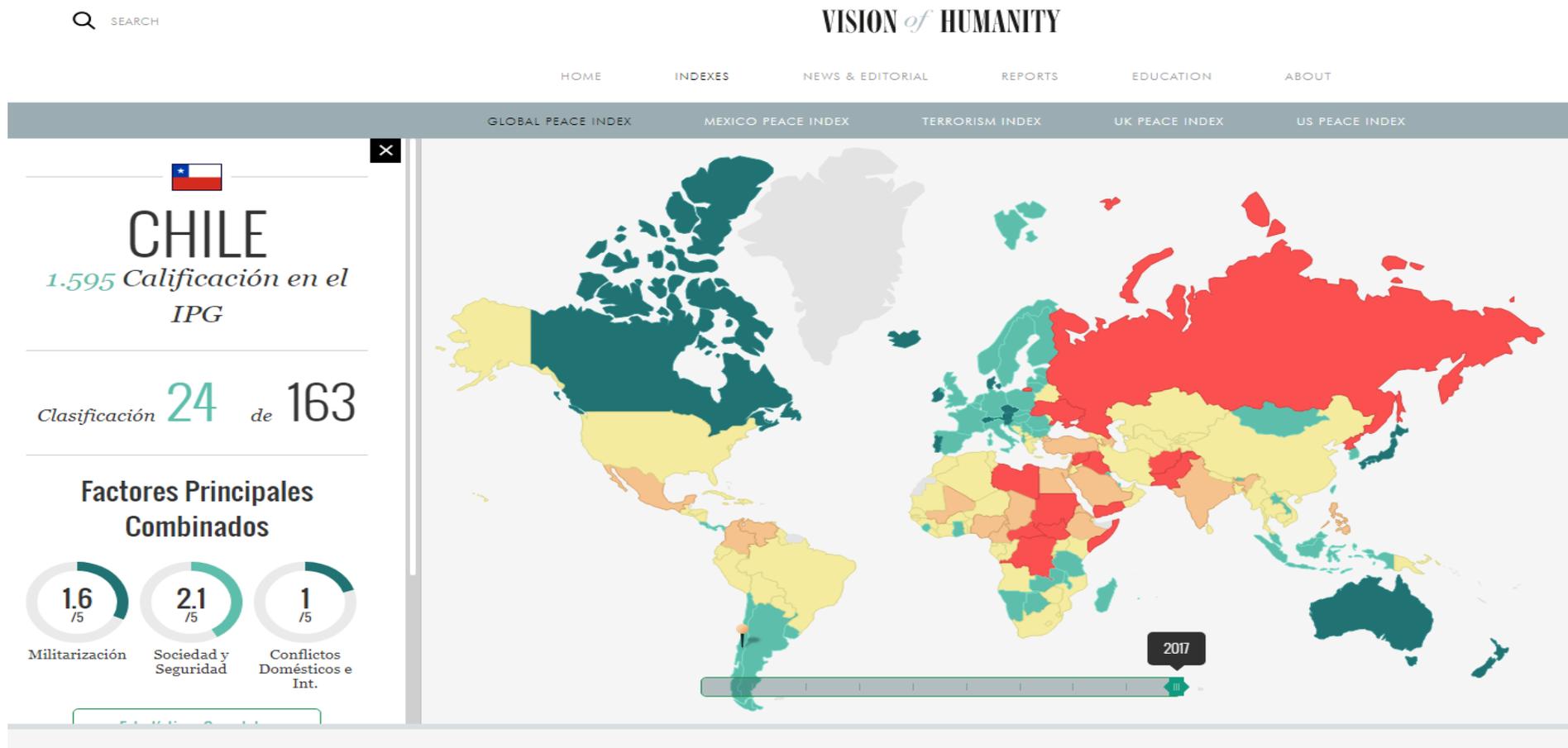
- 1 Alameda con Estación Central y parte del barrio Yungay
- 2 Villa Santa Beatriz II
- 3 Villa La Estrella
- 4 Población Maule y alrededores
- 5 La Legua
- 6 Poblaciones José María Caro y Santa Adriana
- 7 Sector Las Torres
- 8 Pob. Escritores de Chile, barrio Lo Aranguiz
- 9 Sector Los Almendros, hospital El Pino, Villa Ernestina Pérez

COMUNA	Frecuencia Homicidios	Distribución	COMUNA	Frecuencia Homicidios	Distribución
Santiago	15	8,0%	Conchalí	4	2,1%
San Bernardo	12	6,4%	La Granja	4	2,1%
Pudahuel	11	5,9%	Lo Pardo	4	2,1%
Recoleta	10	5,3%	Maipú	4	2,1%
El Bosque	9	4,8%	Quinta Normal	4	2,1%
La Florida	9	4,8%	San Ramón	4	2,1%
Puente Alto	9	4,8%	Macul	3	1,6%
Cerro Navia	8	4,3%	PAC	3	1,6%
La Pintana	8	4,3%	Peñaflor	3	1,6%
Lo Espejo	8	4,3%	Huechuraba	2	1,1%
Peñalolén	8	4,3%	La Reina	2	1,1%
Ñuñoa	7	3,7%	Lo Barnechea	2	1,1%
Estación Central	6	3,2%	Padre Hurtado	2	1,1%
Quilicura	6	3,2%	Independencia	1	0,5%
Renca	6	3,2%	Las Condes	1	0,5%
San Joaquín	6	3,2%	San Miguel	1	0,5%
La Cisterna	5	2,7%	TOTAL	187	100,0%

ÍNDICE PAZ GLOBAL 2017

INSTITUTE FOR ECONOMICS & PEACE

El mapa del Índice de Paz Global, elaborado sobre un conjunto de indicadores que permite medir diversos aspectos de la violencia y el nivel de conflictividad de los países, ubica a Chile en el lugar 24 entre 163 países, es decir, entre los países más seguros (color azul). En América, ocupa el segundo lugar después de Canadá.





BALANCE

ENUSC 2016, aproximadamente **1 de cada 4 hogares** (26,4%) ha sido víctima de algún delito contra la propiedad (robo o hurto). 1 millón 250 mil hogares (aprox.) han sido victimizados en los últimos 12 meses por alguno de estos delitos.

De estos:

28,7% ocurre dentro de la vivienda (robos y hurtos)

25% ocurre con **violencia** (sin contar los robos por sorpresa)

Victimarios:

Multi-reincidentes/reiterados.

1/3 tiene o ha tenido alguno de sus familiares cumpliendo alguna condena.

Vinculación con consumo problemático de drogas o alcohol

Falta de oportunidades, estigmatización social.

Deserción escolar y abandono de hogar a temprana edad

40% de los jóvenes de alto compromiso delictual presenta algún trastorno psicológico conductual (*programa 24H*).

Existe demanda de productos (proliferación de mercados ilegales). El robo es parte de una cadena.

A pesar de que la tasa de homicidios es la más baja de América después de Canadá, hay ciertas comunas y en ellas ciertos barrios donde la violencia es mucho mayor.



Inversión de 6% PIB en seguridad. 60% en sistema penal.

No existe relación proporcional entre incremento de presupuesto y disminución delictual

No hay eficiencia en uso de recursos en sistema de persecución penal
Menos 10% de causas termina en sentencia condenatoria
99.3% de impunidad en causas de robo con imputado desconocido
Presupuestos de carabineros y dotación no orientados a resultados
Altos niveles de reincidencia/reiteración en jóvenes infractores que han pasado por el sistema

Tasa de homicidios 3/100.000 hab.

Existen barrios con tasa de homicidios de 20/100.000 hab. (deterioro urbano, escasez de servicios, degradación de calidad de vida. Formas avanzadas de criminalidad, problemas de violencia e incivildades

Sistema de cumplimiento de penas con escasa eficacia y nulo conocimiento público. (si no hay pena privativa = impunidad)

Problema institucional: No existe un Sistema de seguridad (sólo instituciones)

Policías sin control externo ni incentivos al resultado (mérito).

STAD, retroceso hacia la denuncia como factor de evaluación.

90% del gasto público en reaccionar al delito con malos resultados.

Menos del 10% de los delitos ingresados a la fiscalía terminan en sentencia y alrededor del 70% de los condenados vuelve a reincidir.

Mala planificación urbana y bajos estándares de seguridad.

Nuestras ciudades presentan altos niveles de segmentación y segregación que favorecen el delito y la violencia. Nuestra infraestructura urbana y nuestro transporte público no cumplen aún con los estándares de diseño en seguridad necesarios para prevenir la ocurrencia de delitos, contribuyendo a aumentar nuestra sensación de desprotección.

Bolsones de marginalidad con una criminalidad organizada enquistada.

Nuestra tasa de homicidios es la más baja de América después de Canadá pero hay barrios que presentan más de 20 homicidios cada cien mil habitantes. Estos sectores presentan deterioro urbano, mala conectividad y servicios. Exhiben formas avanzadas de criminalidad que amenazan la integridad física y la vida de sus habitantes.

Policías reactivas con métodos ineficaces y costosos.

Nuestras policías siguen estando enfocadas en reaccionar al delito, cuando lo que se requiere es aumentar su presencia en los territorios realizar tareas preventivas con métodos innovadores, cooperativos y participativos.





HEMOS
AVANZADO

Nueva institucionalidad:

Ministerio Público
Jueces de Garantía
Defensoría Penal pública
Ministerio del Interior y seguridad pública
Subsecretaría de prevención del delito
Instrumento de gestión por ley (política nacional de seguridad pública)
Consejos comunales de seguridad
Banco Unificado de Datos
Unidad en Mineduc a cargo de convivencia y violencia escolar

Sistema de información:

Evolución de evaluación desde denuncias a victimización
Enusc con caídas regionales que incorpora factores de riesgo
Uso ENUSC para determinación de políticas públicas (fondos mineduc, trabajo y dotaciones policiales)
Encuestas comunales de victimización, medición de nuevos fenómenos (incivildades, desórdenes, balaceras)

Programas focalizados:

Detección temprana de riesgos (24 horas)
Prevención situacional como programa de mejoramiento de entornos urbanos





NUESTROS DESAFÍOS



Sin seguridad no hay libertad y Seguridad sin libertad es tiranía.

Transversalidad seguridad: Debemos incorporar la seguridad como un **derecho humano fundamental** e incorporarla dentro de las políticas públicas sectoriales.

Seguridad es libertad: Sociedad sin condiciones de seguridad afecta la libertad de los ciudadanos, particularmente de los mas pobres.

No criminalizar políticas sociales: Debemos socializar las políticas de seguridad y no criminalizar las políticas sociales.

Integralidad: Educación, salud, trabajo, deportes, vivienda, justicia, son algunos de los que nos pueden ayudar a crear entornos de seguridad.

Aspirar a crear un sistema de seguridad dónde cada institución juegue un rol específico con metas individuales y colectivas, controles interinstitucionales y metas orientadas al resultado. Políticas de tercera generación para el siglo XXI.

12-08-2015 20:33:50

Prevención principal desafío: La prevención es la gran deuda del Estado de Chile. Desde que la delincuencia se transformó en un **hecho cotidiano** que afecta a todos los sectores sociales, y sobre todo a los más pobres, las respuestas han sido insuficientes.

Desarticular bandas criminales en barrios: En segundo lugar, se requiere una **acción decidida y contundente** para **desbaratar las organizaciones criminales y recuperar los barrios** en que están enquistados.

POLÍTICAS DE TERCERA
GENERACIÓN PARA EL SIGLO
XXI



GRAN ACUERDO PAÍS POR LA SEGURIDAD

Reunir todos los sectores para generar acuerdo amplio con tareas comunes

Planificar y dar continuidad: En tiempos de campañas presidenciales se multiplican las promesas. Hay que dejar de prometer. Debemos convocar a todos los actores sociales y políticos para que elaboremos, un acuerdo país expresado en una **Política Nacional de Estado** que considere tanto el corto, como el mediano y largo plazo. Se requiere **priorizar, planificar y dar continuidad** a nuestras políticas.

Avanzar por etapas: En el corto y mediano plazo debemos dar los pasos indispensables para alcanzar la tranquilidad. Pero, estos avances deben ser **coherentes** con la línea del tiempo que nos trazaremos como país: **el desafío es gigantesco.**

A photograph of two business professionals sitting at a table. One person is holding a tablet and pointing at the screen with a pen, while the other holds a clipboard. A smartphone and a laptop are also on the table. The scene is lit with warm, natural light from a window in the background.

EJES TRANSVERSALES

Prevención

Focalización territorial y población en riesgo

Legislación

Intitucionalidad

A yellow geometric graphic consisting of two overlapping triangles, one pointing up and one pointing down, forming a larger, irregular shape.

A background image showing a group of people in a meeting, with their hands pointing at a tablet displaying various data charts and graphs. The scene is dimly lit, with a blueish tint, suggesting a professional or analytical environment.

MODERNIZAR NUESTRA POLICÍA ORIENTÁNDOLAS A RESGUARDAR Y PROTEGER LA POBLACIÓN

Crear policía especializada en seguridad pública: Focalizada en la prevención que dependa de una autoridad política elegida (regional/Metropolitana).

Enfocar a la PDI en la investigación de los crímenes más graves.

Crear un agencia autónoma de monitoreo y supervigilancia financiera, administrativa y de resultados para evaluar a las policías con un mecanismo transparente y permanente.

IMPLEMENTAR UN SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL CON TRES PILARES

80% de las personas que cometen delitos provienen de 60 comunas y comienzan sus carreras delictuales a temprana edad.

1) **Abordar tempranamente los factores de riesgo de carreras delictuales:** Se requiere montar un sistema de alerta temprana y desarrollar dispositivos coordinados que actúen oportunamente integrando la oferta programática.

2) **Redoblar el apoyo a las familias** en la formación de sus niñas, niños y adolescentes (NNA) con un **plan de capacitación del personal** de consultorios, escuelas, jardines infantiles y servicios municipales, para que acompañen y apliquen metodologías para enfrentar de mejor forma este proceso.





IMPLEMENTAR UN SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL CON TRES PILARES

3) **Crear un sistema nacional de reinserción enfocado en el trabajo** para las personas que hayan cumplido su condena generando una alianza estratégica con los municipios y el sector privado.

Subsidios y condiciones: .Crear un sistema de subsidios para la contratación y de supervigilancia de condiciones para que funcione correctamente.

POLÍTICA NACIONAL DE ESTADO PARA INTERVENIR BARRIOS CRÍTICOS

Barrios críticos: Presentan deterioro urbano y exhiben formas avanzadas de criminalidad que producen graves problemas de violencia e inseguridad. Alrededor de 30 barrios reúnen estas condiciones.

Glosa presupuestaria e inversión privada: Requieren de una gran inversión pública y privada **multisectorial y multidimensional** enfocada en mejorar la infraestructura urbana, las viviendas, los servicios y el transporte.

Inclusión y tejido social: Se requiere diseñar una estrategia específica de reinserción y medidas innovadora de recomposición del tejido y la cohesión social.

Policiamiento reforzado y coherente: Estrategias policiales inspiradas en experiencias exitosas en este tipo de entornos con monitoreo permanente de sus resultados.





SISTEMA DE INTELIGENCIA ABOCADO A DESARTICULAR LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA CON MÉTODOS MODERNOS

Plan conjunto y coordinado de inteligencia: La fiscalía, las policías y la ANI deben elaborar un Plan de Inteligencia cuyo propósito sea **desarticular el crimen organizado** con especial énfasis en el tráfico de drogas y de armas.

Rendición de cuentas: Este plan debe contar con objetivos de corto, mediano y largo plazo y un mecanismo de monitoreo permanente.



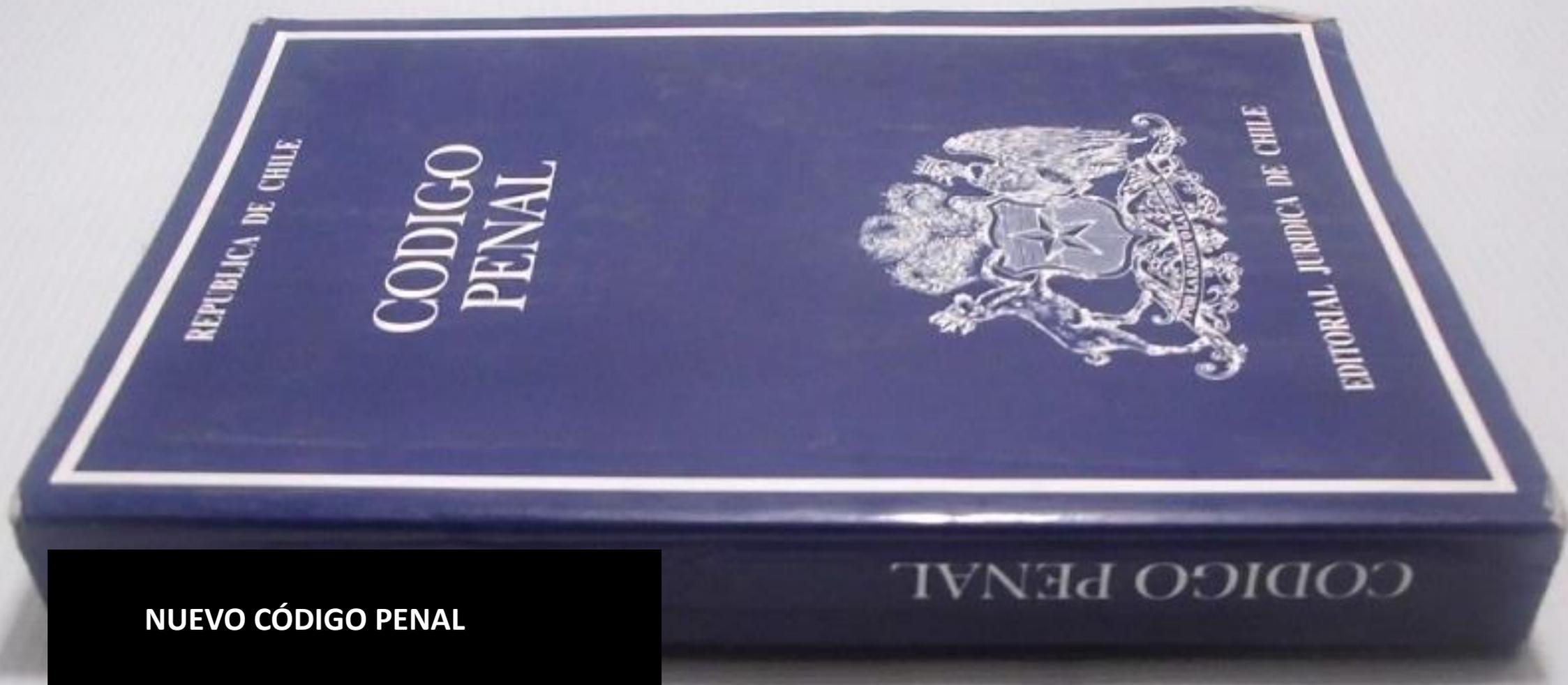
DESBARATAR LOS MERCADOS ILEGALES DE BIENES ROBADOS

Cultura que favorece mercados ilegales: Los delitos son parte de una cadena que alimenta los mercados ilegales. Convivimos en una cultura que los permite y los alimenta con intermediarios y compradores y una deficiente fiscalización. Se requiere abordar este problema desde distintas dimensiones:

Fuerza de tarea policial: Con diagnóstico, estrategias e indicadores de resultados con monitoreo permanente.

Campaña de concientización: Orientada a los efectos de la compra de bienes robados en el aumento del delito. Eje la corresponsabilidad.

Implementación línea investigativa en fiscalía: Desarticular estas redes de proveedores y vendedores, con indicadores de resultados y rendición de cuentas permanente.



NUEVO CÓDIGO PENAL

Código Penal moderno y coherente con nuestra valoración de los bienes jurídicos protegidos: Nuestro código penal actual data de antes de la guerra del pacífico. Se le han hecho innumerables modificaciones que han desvirtuado la visión de conjunto que requiere. El nuevo código penal será el texto actualizado que fije la política criminal para los próximos 50 o 100 años. Allí se jerarquizarán los bienes jurídicos protegidos, se consignarán los tipos penales, se establecerán las sanciones y la forma en que se cumplirán las penas. Este instrumento será clave para expresar de manera concreta nuestra visión de política criminal.

LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Seguridad política transversal: La política de seguridad de tercera generación debe instalarse sobre idea de que la seguridad debe ser considerada por el Estado en cada uno de sus ámbitos. Debemos avanzar en dotar a nuestro país de una Ley de Prevención del Delito, que establezca criterios y parámetros para introducir normativas de seguridad en la implementación de las políticas públicas sectoriales.

Planificación y estudios en Seguridad: Resulta indispensable que el Ministerio de Vivienda y de Obras Públicas aborden la segregación estableciendo la convivencia y la integración como criterio de planificación urbana. El Ministerio de Educación y salud deben en su infraestructura. Educación debe introducir en sus programas de estudio la convivencia pacífica como un valor fundamental. Toda obra urbana debe incorporar un sistema de estudios en seguridad y proponer medidas de mitigación para reducir sus externalidades.





Hacinamiento: Las malas condiciones carcelarias no permite realizar un trabajo eficiente en materia de reinserción social.

Penal sustitutivas deficientes: Nuestro penas alternativas no cuentan con los estándares de control y reinserción social que se requieren.

Nueva jurisdicción: Necesitamos implementar una nueva jurisdicción de Jueces de Ejecución de Penas que vele por su correcto cumplimiento.

Servicio de reinserción social: Es urgente crear un servicio que se encargue de la correcta administración de las cárceles y otro que gestione el cumplimiento de las penas en el medio libre.

Individualización condenas: Requerimos rediseñar nuestro servicio de ejecución de penas creando una nueva institucionalidad que permita la individualización de las sanciones con el objeto de propiciar la reinserción social con una concepción progresiva y escalonada para volver en condiciones óptimas a la sociedad.

MODERNIZAR Y MEJORAR RADICALMENTE NUESTRO SISTEMA DE EJECUCIÓN DE PENAS



The background of the slide features a high-angle, black and white photograph of two children running across a paved area. Their dark silhouettes are cast against the lighter, textured ground, creating a sense of movement and urgency. The child in the foreground is on the left, and the second child is slightly behind and to the right.

ESTABLECER UN NUEVO RÉGIMEN DE GARANTÍAS MÍNIMAS PARA LA INFANCIA Y GENERAR UN NUEVO SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

Vulneraciones de derechos predisponen a la violencia y el delito: Los niños vulnerados en sus derechos deben ser una prioridad. Es en estas situaciones reproducen las condiciones para la violencia. La política pública debe organizarse de tal manera que pueda prevenir y enfrentar estas situaciones con políticas que eviten la separación de los niños de sus familias. Propongo constituir un **Consejo internacional** que realice sus recomendaciones, apoye la implementación de estas políticas y fije los criterios de evaluación.

Servicio de sanciones y reinserción social: La participación de menores de edad en hechos delictuales alcanza el **15%**. El inicio de carreras delictuales a temprana edad y la incapacidad del sistema actual para frenar estas situaciones es preocupante. Resulta indispensable la creación de un servicio de sanciones y de reinserción social para infractores de ley con infraestructura, personal y logística adecuados. Este sistema debe ser evaluado permanentemente y rendir cuentas de su accionar.



INSTAURAR LOS TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGA

Experiencia piloto en el país: Se aplica en casos de delincuentes primerizos que han cometido delitos sin hechos de sangre, donde la causa principal ha sido el consumo de drogas. Se establece como sanción alternativa a la cárcel un tratamiento obligatorio de rehabilitación, con supervisión judicial. Se han implementado sólo como piloto con resultados positivos.

Institucionalizar tribunales de tratamiento de drogas: Requerimos institucionalizar esta instancia para que se expandan a todo el territorio.

AUMENTAR LOS ESTÁNDARES DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Seguridad privada complemento seguridad pública: La seguridad privada es un complemento indispensable de la seguridad pública. Esta industrial involucra 230.000 empleos y más de 2.500 empresas. Carece de regulación adecuada, personal preparado y una coordinación con la seguridad pública.

Seguridad privada con altos estándares: Se requiere una ley que regule la industrial y que establezca estrictos estándares de coordinación con el sector público así como también un robusto sistema de fiscalización. Nuestra policía debe estar abocada a proteger a nuestros ciudadanos.



SEGURIDAD
PRIVADA